

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes con la mañana al vapor «Menorca».  
De Barcelona y Almería los jueves por la tarde al vapor «Puerto Mahón».  
De Ginebra diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Almería los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto Mahón».  
Para Ginebra diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL IRIS PUBLICO.

Redacción y Administración. Calle del Bastión núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## LOS PRESUPUESTOS PROXIMOS

### Gastos de Gracia y Justicia

Para la mayor parte de las comparaciones que hasta ahora hemos establecido y seguiremos estableciendo, hemos escogido de propósito el presupuesto de 1868-69, último que formó el señor marqués de Orovio antes de la revolución. Si entonces, casi bajo unos mismos principios políticos y financieros que los profesados hoy en las regiones del poder, se consideraban bastantes ciertos créditos para dependencias que no han sufrido alteración sensible, no comprendemos por qué en el día se han concedido algunas amplitudes que desvirtúan aquellos decantados y ósitos de economías bajo cuya influencia se apeló al descuento de los empleados.

No combatimos ese género de medidas, pero las queremos efectivas y eficaces; que el empleado contribuya á las cargas del Estado, conformes estamos con ello; mas si por un lado se establece el descuento y por otro se elevan los sueldos y los gastos del material, de tal manera que estos permitan en algunas dependencias dar indirectamente alguna paga entera, entonces la cuestión queda hecha tablas, y no es esto lo peor, sino que se da lugar á injusticias é irregularidades como las que hemos de señalar al decir algo de los gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

Al observarse que el ministerio de Gracia y Justicia gastaba en 1878 909.314 pesetas mas que en 1880, pudiera algun periódico ministerial señalar ese hecho como prueba de que los presupuestos de algun departamento vienen mejorándose; pero es de notar que las obligaciones eclesiásticas importan hoy 3.442.177 pesetas menos que entonces, no porque se haya cercenado nada á nadie, sino por las bajas naturales de religiosas en clausura y otros conceptos.

Así es que, siendo 909.314 pesetas las que representan la minoración de gastos en globo, resulta para las obligaciones civiles un aumento de dos millones 532.863 pesetas, mas la consignación de la ordenación general de pagos, cuyos gastos corrian en 1878 por cuenta de Gracia y Justicia, y hoy figuran en Hacienda.

Esa elevación de gastos se explica en parte por el aumento de sueldos á los magistrados del Tribunal Supremo y Audiencias, así como á los jueces y promotores de los juzgados de Madrid. Bien está que la magistratura cuente para su dignidad con decorosos medios de subsistir; pero el aumento no se hizo extensivo á todos los jueces de provincias, y se estableció á expensas de otro renglon del presupuesto, que importa mucho tambien al prestigio de los tribunales.

Hablemos del caso como una muestra mas de las irregularidades que indicábamos hablando de los gastos del material. Tenian antes las Audiencias 214.350 pesetas por ese concepto, y hoy solo cuentan con 131.286. Los juzgados de primera instancia que recibían 205.300, solo alcanzan en el día 171.705, distribuyéndose del siguiente modo: á cada juzgado de Madrid, 500 pesetas para todo el año, á los de término, 375; á los de ascenso, 300, y á los de entrada, 200. Es decir, que en los pueblos reducidos, donde mas imponente debiera ser el aspecto de los tribunales para infundir respeto, tie-

nen que aplicarse á gastos de juzgado y promotoría poco más de 2 rs. diarios.

¿Quién extraña, entonces, que parezcan los juzgados de primera instancia portales de memoria-lista?

En cambio, se han elevado considerablemente los gastos de material del ministerio, diversificándolos de varios modos para que no aparezca gran suma reunida. Hay 65.000 pesetas para secretaría en vez de las 52.000 de 1868, y además 14.000 con subdivisiones de estadística, registros de penados y otros, 10.000 para la comisión de Códigos y otros varios para archivo, cancellería, etc., etc., sin contar 50.000 pesetas para impresión de la «Colección legislativa», que bien lo haría por menos cualquier particular, sobre todo si contase con imprenta propia como la tiene el Ministerio de Gracia y Justicia, como si la bula y lo demás no pudiera tirarse en la Imprenta nacional.

Mas como quiera que sea, aun castigando todo lo posible esos gastos, conceptuamos necesario un aumento, por lo menos de 300.000 pesetas en el presupuesto de Gracia y Justicia, á fin de que los juzgados de primera instancia puedan gastar decentemente en material. Aun así no andarían muy sobrados para tener mesas mas curiosas, tinteros mas puleros y asientos menos desvencijados que los que adornan los juzgados de Madrid. Hay que atender además á la instalación de los tribunales de primera instancia.

Para obras tiene asignadas el ministerio de Gracia y Justicia 200.000 pesetas. Casi todo se invierte en el palacio de justicia, que lleva ya absorbidos unos cuantos millones de pesetas sin que se vea el fin de aquellas interminables reparaciones.

En cuanto á ciertos recursos que surgen del ramo de Gracia y Justicia, nada podemos decir; porque no detallándose en España el presupuesto de ingresos, como el de gastos, se desconocen algunos pormenores, tales, por ejemplo, los concernientes á los fondos procedentes de fianzas perdidas por recursos de casación.

Existen además medios de obtener á favor del Estado muy considerables sumas por conceptos que no olvidaremos en los artículos que hemos de consagrar á los ingresos.

(«Imparcial.»)

## Correo de hoy.

De los periódicos que ha sido portador el vapor «Duero», extractamos las siguientes correspondencias y noticias:

Madrid 19 de diciembre.

Variaciones sobre el consabido tema, mucho hablar de la hornada de senadores, y de las dificultades con que tropieza el señor Cánovas y de las exigencias de sus amigos y de aquellas otras exigencias que le traen mareado y confuso. Pero ¿de abusar tanto de los apreciables lectores de «La Crónica» que les repita hoy lo que vengo diciendo hace cinco ó seis días cuando menos? ¡Dios me libre de caer en tentación semejante! Mientras la hornada de senadores no se presente á la firma del Rey y si eso no sucede sea cual fuere la causa mientras el señor Cánovas no resista formal y solemnemente de la idea de convertir la alta Cámara en agrupación conservadora, prometo no decir una palabra mas so-

bre tan manoseado asunto. La broma va siendo pesada y eso que estamos acostumbrados á las bromas conservadoras que en punto á pesadas se llevan la palma.

El día por otra parte no ofrece ningun tema cuya explotación pueda intentar su corresponsal. Los almuerzos que nuestros amigos tienen los domingos en Fornos continúan. El celebrado hoy ha estado mas concurrido que el del pasado domingo, sin embargo hasta despues de Pascua no tomará calor la cosa. Así que trascurren las fiestas de la Natividad que se celebran en familia, irán siendo mas numerosos los banquetes del silencio y que á pesar de su nombre son muy expansivos, dando márgen á muy animadas conversaciones. Lo que no se pronuncian son brindis ni discursos, pero se habla política largamente y no menos de libertad.

Despues del banquete ó del almuerzo verificado hoy, nada de particular ha ocurrido. La tarde, aunque un poco fresca, ha tenido el sol de su parte luciendo allá en lo alto espléndidamente. Estos días suelen aprovecharse marchándose las gentes al Retiro ó á las Ventas y á los mil puntos que hacen agradable un paseo. Como se aproxima la época de la apertura de Cortes y para entonces ha de cobrar la política animación y movimiento, los hombres públicos aprovechan estos días de calma para tomar el sol, dejando para enero la atmósfera de conferencias, no muy sana que digamos. Por la razón indicada ha estado por todo extremo solitario el salon donde se han celebrado tantas crisis y formado ministerios y comentado en todos los tonos la política de los innumerables gabinetes que han regido los destinos de la patria. A eso del anochecer los corrillos que diariamente se forman en conferencias han ido creciendo á medida que el frío se dejaba sentir en las calles. Pero los que venían de paseo traían mas ganas de aproximarse á las chimeneas que de hablar de política y como por otra parte faltaba lo mas esencial que era tema para la conversacion, esta se ha deslizado monótona y lánguida sin animados incidentes. Veremos si mañana se reúnen los ministros en Consejo, ó si por casualidad asoma por ahí algun asunto que me permita escribir una carta mas extensa.

Si no hubiera prometido no tratar de la promoción de senadores, algo diría del artículo de «La Epoca» que se comenta bastante. Este colega con la suavidad de forma que su posición ministerial requiere, la emprende con el gobierno para decirle que ni es prudente ni es político, ni siquiera conveniente para los intereses de la patria y del Trono, convertir el Senado en un cuerpo que responda exclusivamente á los intereses de determinada agrupación. Este lenguaje en boca del periódico que tiene fama de sesudo y pensador, ha impresionado bastante los ánimos, y no falta quien suponga que el Sr. Cánovas se declarará vencido y renunciará á su proyecto de nombrar senadores. Pero no hay que perder de vista que el señor marqués de Valdeiglesias, director y propietario de «La Epoca», se encuentra viajando por Italia, y por consiguiente, el artículo del colega citado pudiera ser desautorizado cortés y suavemente. Porque ¿quién duda que si el Sr. Cánovas exigiera al director de «La Epoca» que obligara á su periódico á recoger velas, no tendría mas remedio el Sr. Escobar que complacer al señor presidente del Consejo de ministros? Agradecemos

pues á los apreciables redactores de «La Epoca» su imparcialidad y buenos deseos, y no nos hagamos ilusiones. Si el Sr. Cánovas quiere que todos los periódicos ministeriales aplaudan la hornada de senadores preparémonos á escuchar los aplausos á pesar de lo dicho.—H.

París 18 de diciembre.

La polémica, ó por mejor decir, la guerra abierta entablada entre Rochefort y Gambetta, sirviéndose para hacerle de sus respectivos órganos en la prensa, ha terminado, gracias á Dios, sin efusion de sangre. Gambetta no se ocupa ya del asunto; Reinach hace lo propio, y solo Rochefort sigue arrojando veneno sobre las columnas de su periódico y propinando al presidente de la Cámara adjetivos nada dignos de ser impresos para que circulen por Francia entera.

Rogat redactor del «Pais» se habia permitido publicar en dicho periódico un artículo poniendo en duda el valor de M. Reinach, puesto que tan rotundamente se negó á batirse con Rochefort. M. Reinach que sin duda tendria sus razones particulares para no querer cruzar el acero con el director del «Intransigente», envió sus padrinos á M. Rogat en cuanto tuvo conocimiento del artículo citado. M. Rogat les contestó que si su apadrinado tenia ganas de romperse el alma con él, él no tenia motivos para acceder á su deseo. Así debieran contestar todos.

El proyecto de ley relativo á la apertura de un crédito de 1.750,000 francos destinados á comprar un edificio y el material necesario para la impresion del «Diario oficial», motivó ayer tarde un animado debate en la Cámara de diputados. M. Larvis presentó una enmienda encaminada á suprimir los anuncios en la citada publicacion, que fué adoptada por 248 votos contra 192, prosiguióse luego algo mas tranquilamente la discusion de los diferentes artículos de la ley, y fué votada por 313 votos contra 13.

Anoche tuvo lugar en la sala del Tivoli Vaux-Hall, una importante reunion presidida por el diputado M. de Saint-Martin y á la que asistieron mas de tres mil personas. Esta reunion habia sido provocada por M. Laplante, presidente del comité de reforma de la legislacion sobre las quiebras, á fin de que M. Naquet explicara su conducta política.

Despues de una corta alocucion del presidente, Mr. de Saint Martin, usó de la palabra Mr. Naquet, que en un discurso claro y sencillo espuso los principios de la democracia tal como los entiende y desarrolló las teorías sociales que á creerle han de contribuir á la prosperidad del país y al afianzamiento de la República. Continuó diciendo que no habia modificado en nada su conducta, que no se habia separado ni una línea de la senda política emprendida y que siempre cumplió fielmente su programa de 1875; y terminó añadiendo que si habia sostenido en la tribuna y en la prensa al ministerio Ferry es porque la caída de dicho gabinete hubiera necesariamente traído la disolucion de la Cámara, cuyos trabajos, desde hace tiempo preparados, se hubieran perdido, y por consiguiente retrasado la promulgacion de sinnúmero de leyes.

La Comision encargada de emitir dictámen sobre la conducta del general Cissey durante su permanencia en el ministerio de la Guerra, sigue paulatinamente sus trabajos, sin que hasta ahora estos hayan hecho presumir que las acusaciones de Rochefort y Laisant tengan el menor fundamento.—C.

(«Crónica de Cataluña»).

MADRID 19 DE DICIEMBRE

El servicio prestado por el Sr. Quevedo Donis

con la detencion en el Hotel de París, del joven G. J., que en compañía de una señora habia sustraído, segun parte oficial recibido de Francia, la cantidad de 400.000 francos, es de verdadera importancia y merece que lo hagamos público.

La cantidad robada no fué de 400.000 francos, sino de 100.000, segun declaracion de la persona robada, que se halla en esta córte acompañada de un agente de la policia francesa.

En el momento de ser detenidos se les ocuparon 13.000 francos, y se hizo un inventario del rico vestuario y prendas de ropa blanca que traian en tres baúles mundos.

En un segundo reconocimiento hecho hoy por el inspector especial gefe señor Porta, se han encontrado en una pequeña maleta y entre los forros de un sombrero de la joven, la cantidad de 77 388 francos en billetes, un reloj y cadena de oro de bastante precio, y algunas monedas de oro español, y alhajas de la señora que acompaña al señor G. J., todo lo cual suma casi la cantidad robada.

El embajador de Francia ha formulado ya la oportuna reclamacion, para la estradicion de los dos sujetos, que hoy han sido conducidos á la cárcel.

—Esta tarde á las dos se ha verificado en la plaza de Chamberí el solemne acto de colocar la primera piedra de la casa matriz de las Siervas de Maria, ministras de los enfermos. Ha presidido la ceremonia el señor Obispo auxiliar.

Al acto han asistido varias siervas de Maria, sacerdotes y extraordinario número de señoras.

Junto al sitio donde la piedra se ha colocado se levantaba un altar portátil con la imagen de Nuestra Señora de la Salud.

El terreno que ocupará el edificio es un rectángulo de 20 metros de largo por ocho ó diez de latitud.

—Parece que los individuos del partido liberal, á quienes se indica para senadores vitalicios, en caso de resolver el gobierno la anunciada promocion, no se manifiestan disgustados de que suene su candidatura. Esto hemos oido esta tarde en un círculo político.

—Parece ya fuera de toda duda que SS. MM. que deben encontrarse en Madrid el 10 para la apertura de las Córtes, no irán á Sevilla acaso hasta la próxima Semana Santa.

—Esta tarde se han reunido en la secretaria del Congreso los diputados y senadores por la provincia de Toledo, con objeto de conocer y firmar la comunicacion en que se da conocimiento á la direccion general de Infantería, de los sacrificios que está dispuesta á hacer aquella localidad para conservar los establecimientos militares que hoy encierra y aumentar la estension del polígono de la escuela de Tiro, hasta lo que exige el grande alcance de las armas modernas. La comunicacion ha sido entregada á mano por el senador conde de Estéban y los señores Rodriguez y Villarubia. Ninguna provincia ha hecho ofrecimientos mas grandes y positivos que Toledo.

—Un amigo nuestro ha recibido hoy una carta de Barcelona participando que son muchos los fabricantes de Barcelona que están dispuestos á cerrar sus establecimientos si se aprueba el dictámen que ha presentado la ponencia de la junta de aranceles y valoraciones.

—El Tribunal Supremo ha dictado ya su fallo irrevocable en la tan debatida cuestion de si los militares menores de edad, pueden contratar y obligarse sin intervencion de sus curador-s. Saben nuestros lectores que el distinguido jurisconsulto don Estanislao Figueras, impugnando una sentencia de la Audiencia de Madrid, sostenia la solucion negativa, distinguiendo, como lo hace nuestro Derecho

civil, entre la emancipacion que proviene de la patria potestad y el ejercicio de la plenitud de los derechos civiles que nuestras leyes solo conceden á los mayores de veinticinco años; mientras que el letrado contrario Sr. Diaz Moreu, sosteniendo la sentencia, alegaba que los menores pueden obligarse en lo que se refiere á su peculio cuasi-castrense.

Pues bien; el tribunal Supremo, en su alta sabiduría, ha casado dicha sentencia, declarando nula la obligacion contraída por el militar menor de edad, mediante á que el derecho no le atribuye capacidad para contratar y obligarse por sí.

—Anoche, como habíamos anunciado, se reunió la junta de aranceles y valoraciones en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del director de Aduanas, para ocuparse del espediente de los valores y clasificaciones de los tejidos de lana.

Se dió lectura del luminoso dictámen del señor Albacete, no haciéndolo del voto particular formulado por los representantes de Cataluña, Sres. Sert y Casanova, por no haberlo presentado.

Por algunos se ha supuesto que han retrasado la presentacion del voto particular á fin de aprovechar el tiempo influyendo cerca del gobierno, apoyados por el disgusto que ha producido en Cataluña, segun telégramas de Barcelona, el conocimiento de las conclusiones que abraza el referido dictámen que ya conocen nuestros lectores.

Al propio tiempo que esto se decia, afirmaban los amigos del Sr. Albacete que éste mantendria su dictámen sin admitir ninguna enmienda que afectara el sentido del mismo.

De todos modos, como la discusion sobre el dictámen del Sr. Albacete ha de empezar por el voto particular de los catalanes, la junta acordó proceder al exámen de otros espedientes, aplazando para la próxima reunion los debates sobre este importante asunto.

\* \*

Despues se dió cuenta de varios espedientes sometidos al exámen y acuerdo de la junta.

Los Sres. Albacete, Ruiz de Velasco, Montoya y Ferrer y Vidal, sostuvieron un debate al discutirse la partida, por qué debia adeudar un género nuevo de alfombras de algodón y yute que por primera vez se introducía en España. El Sr. Ferrer y Vidal presentó voto particular, proponiendo que se aforara por la partida similar, y así se acordó.

Se suscitó empeñado debate sobre el dictámen, proponiendo la libre importacion y esportacion de ganados entre España y Portugal.

Fúndase el dictámen en que debe evitarse la repeticion de contiendas entre pueblos hermanos como son la nacion vecina y nuestro país é impedir los grandes gastos de inspeccion que en la actualidad se abonan.

El vizconde de Campo-Grande, que lo apoyó, adujo datos importantes para demostrar la utilidad que á España reportaria la celebracion de un tratado en el sentido que propone la ponencia.

Dijo el director de Comercio, del ministerio de Estado, que segun la estadística oficial portuguesa, esportamos á aquel país, especialmente en ganado vacuno, por valor de un millon de duros, mientras que importamos apenas la cuarta parte. Aprovechó el Sr. Jove y Hévía este irrecusable dato para sostener con teson la conveniencia de que se aprobara el dictámen, añadiendo que aún cuando no nos reportara tantas ventajas, no debíamos de ninguna manera desairar á Portugal, que nos tiende la mano en el camino de una union aduanera.

El Sr. Lopez Martinez combatió el dictámen manifestando que importamos mucho ganado de contrabando, y que el ganado menudo de Portugal, como son, ovejas, etc., es mas pequeño que el nues-

tro y por ello tiene mayor aceptación en el matadero de Madrid, puesto que tienen contratados los despojos, sean grandes ó menudos, á 12 rs. cada uno, y declaró que creía perjudicial á los ganaderos españoles y que perdería el fisco importantes derechos.

El Sr. Jove y Hévia contestó al Sr. Lopez Martinez diciendo que si había abusos en el matadero debían reformarse y no tenerlos en cuenta para nada en los acuerdos de la junta, y repuso, en cuanto á los derechos del fisco, que éstos eran exigüos y costosa la vigilancia que se ejerce. Añadiendo que Portugal perdería mas que España en este punto, puesto que en sus aduanas se recauda por este concepto un millón de reales.

Terminada la réplica del vizconde de Campo-Grande, se acordó suspender la sesión hasta el lunes que terciarán en el debate los Sres Montesinos y Piñol.

La reunión duró hasta las doce y cuarto de la noche.

—Los jóvenes detenidos en el hotel de París, que se habían fugado de Tolosa (Francia), con 100.000 francos, se llaman Mr. Ricard Gustin y ella Heleta La Forque.

El primero representa de 28 á 30 años, es bajo de estatura, de fisonomía simpática, es algo moreno, tiene barba negra y su conversacion revela buenos principios.

Heleta tiene la misma edad próximamente; es bien formada, gruesa y de estatura regular; su rostro es agraciado y tiene aire de persona distinguida. Su trato es agradable y pertenece, según se dice, á una familia bastante acomodada.

Cuando el embajador francés dispuso que se les redujese á prisión y les fué comunicada esta providencia por el juzgado respectivo, se produjo una escena entre ambos jóvenes, difícil de relatar.

Heleta había llegado á comprender que, cualquiera que fuese la suerte de su amante, nunca se separaría de él hasta que los tribunales de Francia decidiesen; pero cuando los agentes la dijeron que debía separarse de Mr. Ricard se desmayó.

Con el mismo traje que tenía puesto fué conducida á la cárcel modelo. Vestía sombrero y abrigo con esclavina y cortado por el último figurin.

Las detenidas y presas de la cárcel de mujeres quedaron tan sorprendidas de la entrada de Heleta en aquel triste recinto, que todas querían enterarse de las causas que la habían llevado á dicho sitio; pero Heleta no ha podido hablar con nadie, por no saber español y durante toda la noche no ha hecho más que llorar.

Mr. Ricard también ha dormido en una de las habitaciones bajas de los patios y su estado espresa la tristeza de su ánimo.

Es posible que en los primeros días de la semana próxima sean conducidos á Francia, donde en breve serán juzgados.

(«Correspondencia de España»).

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 20.

La «Gaceta» publica hoy el cese del capitán general Sr. Jovellar en el cargo de presidente de la junta consultiva de Guerra.

Anúnciase una combinación en las direcciones que dependen del ministerio de la Guerra pasando el general Trillo, actual director de ingenieros á director de la Guardia civil ocupada hoy por el general Cotoner que irá á la junta consultiva de guerra, nombrándose al general Moriones director de Ingenieros.

Espérase la llegada de los senadores y diputados por Lérida para celebrar una reunión encaminada á activar los estudios del ferrocarril de Noguera Pallaresa y á establecer inteligencias en todos los puntos que cruce dicha vía.

El banquete democrático se verificará esta tarde en el restaurant de Fornos, habiéndose inscrito 130 individuos y separándose del grupo posibilista. Están invitados á dicho banquete los directores de los periódicos ministeriales y los corresponsales de la prensa extranjera.

Parece indudable que persiste el gobierno en la idea de realizar algunos nombramientos de senadores vitalicios, debiendo tratarse hoy este asunto en Consejo de ministros.

También se leerá el discurso de la Corona ultimado ya por el Sr. Cánovas, que ocupó ayer el día exclusivamente en este asunto.

Ayer se aseguraba en diferentes círculos haber en Madrid cartas del general Blanco anunciando que deseaba resueltamente dejar el mando de Cuba, conociendo este deseo el Gobierno.

El elemento fusionista avanzado defiende la conveniencia de encargar al Sr. Balaguer un turno contra el proyecto de contestación al Mensaje, al único objeto de recapitular dentro del Parlamento las principales declaraciones hechas en los banquetes de Barcelona, Valencia, Lérida y Zaragoza.

La «Gaceta» publica los nombramientos de gobernadores ya anunciados y el relevo del general Jovellar de la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

Se ha ordenado que los agentes de Bolsa que intervinieron en las operaciones sobre los valores que resultaron falsos, reintegren inmediatamente al Tesoro las cantidades satisfechas.

Se habla del general Moriones para la cartera de la Guerra, y del actual ministro, general Echevarría, para la Dirección de Administración militar.

El conde de Cheste no acepta la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Marina.

París 20.

En la Cámara de diputados M. Boyer, ha terminado su discurso en contra de la instrucción primaria laica. La comisión de presupuestos pedirá por unanimidad el sostenimiento puro y simple del texto que votó el Senado después de una ligera modificación.

#### Gacetilla.

**No podemos negarnos, cumpliendo los deberes de periodistas, á hacernos eco de las justísimas quejas de muchas y respetables personas que asisten al Teatro Principal de esta ciudad, por la falta de circunspección de algunos concurrentes, pocos en número, que llevados de un exceso de buen humor y sin reflexionar que con ello no hacen sino el payaso, interrumpen el silencio que cuando menos el decoro exige durante las representaciones, impidiendo así que puedan oírlos los que para este objeto van al teatro y pagan su entrada y localidad, y molestando en general á todo el público que tiene indudablemente derecho á no ver convertido el teatro en circo de clowns. Escitamos á la presidencia de dicho coliseo á que ponga el oportuno remedio á esas faltas, cosa facilísima en nuestro concepto, pues bastaría que á los que no guarden el silencio y circunspección debidos les enviase por primera vez aviso con cualquiera de los agentes que tiene á sus órdenes.**

**Después de algunos días hermosos, ha amanecido hoy lloviendo después de haber estado lloviendo parte de la noche. Sobre las diez se ha**

disipado el nublado y poco antes de las doce logró el sol rasgar las nubes, haciendo llegar hasta nosotros sus débiles rayos.

\* \*

**Los pasajeros llegados en el vapor «Due-ro» fondeado esta mañana procedente de Barcelona son los siguientes:**

D. Cosme Trémol y D. Miguel Cardona.

\* \*

**Mañana tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio de la señorita Alentorn la que parece se verá favorecida con una numerosa concurrencia.**

\* \*

**Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que no puede reputarse hijo único para la exención del servicio militar á aquel cuyo hermano, á quien se suponía menor, cumple los diez y siete años el día señalado para el ingreso en caja de los mozos del pueblo.**

\* \*

**Leemos en «La Correspondencia Ibérica» de Barcelona:**

«Ni un décimo de billete del sorteo de Navidad se encuentra en las administraciones de loterías de esta ciudad, demostrando evidentemente la extraordinaria afición al juego que alienta á nuestros paisanos, la cual sube de punto todos los años al llegar la presente época.

Para que se vea de que modo contribuye nuestra provincia al tan anhelado sorteo, solo diremos que en la actualidad van ya vendidos siete mil billetes que á razón de quinientas pesetas cada uno forma un total de tres millones quinientas mil pesetas, sin contar los adquiridos en otros centros y los de las pequeñas loterías del Pardo, Aranjuez, Niño Jesús, Asilo de Sirvientas, etc., etc., procedentes de la capital, y los consabidos de las rifas semanales de la localidad.»

\* \*

**Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se dé un extraordinario en los ranchos, con motivo de las próximas Pascuas, á los individuos que prestan servicio en los buques y arsenales.**

\* \*

**La gran novedad del día, la que predomina sobre todas en la generalidad de los mahoneses, es la lotería monstruo que tendrá lugar mañana en Madrid. ¿Quién no tiene alguna participación en décimos ó billete entero esperando pescar la gorda? También nos contamos en el número de los aspirantes á ser ricos, é ingenuamente no nos pesaría recoger una parte de los millonajos ofrecidos; empero, presentimos que habremos de contarnos en el número de los desilusionados y hasta otro año, siempre con la esperanza de salir de nuestra esfera de pobres. ¿Hay algo más feo que ser pobre? ¿Hay nada más halagüeño que ser rico? El rico por más que sea un capirote, se le concede talento, virtud, y todas las supremas cualidades humanas, y si posee alguna instrucción entonces se le dá el título de sabio. El pobre es el reverso de la medalla, tenga ó no talento, que sea laborioso, que posea ingenio, que trabaje, que haga lo que quiera, se le niega todo; solo es vago, calavera, inepto, sin criterio y tonto.**

Todo porque no tiene dinero y como dinero son cualidades, todo el mundo corre en pos del codiciado metal que da consideración, respeto, gerarquía, aptitud para todo y derecho para que se le llame don F. de T.

¡Bendito sea el dinero gran panacea universal contra la pobreza!—Toribio y Compañía.

\* \*

### Casino El Recreo.

Se convoca junta general extraordinaria para el sábado 25 del corriente á las 3 de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Se suplica la asistencia.  
Mahon 22 Diciembre 1880.—M. Oleo.

### Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Zenon y S. Demetrio marts.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana.

Sta Victoria vg. y m y el bto. Nicolas Factor conf.

### Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Barcelona en 1 dia vapor «Quero» Cap. D. José Pons con 12 trip. 2 ps. y

Despachados el 23.

Para Palma vapor correo Menorca c. D. Miguel Tudurí con 19 trip. efs. y corresp.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5'3 n.

El Comité del partido moderado histórico ha convocado á reunion general.

Se han declarado sucias las procedencias del Brasil.

En un ferro-carril de Rusia se ha descubierto una nueva mina preparada para atentar contra la vida del Czar. Los criminales se han fugado.

Se ha proclamado la República en Transvaal.

Interior, 21'82.

Exterior, 22'65.

Bonos, 100'60.

### Anuncios.

## HOY

SE ACABA DE ELABORAR UN GRANDE Y ELEGANTE SURTIDO DE **DULCES** EN LA Confitería de Vinent calle de Cifuentes núm. 46, propios para las próximas Pascuas de Navidad.

A peseta la libra.

## Pianos de lance

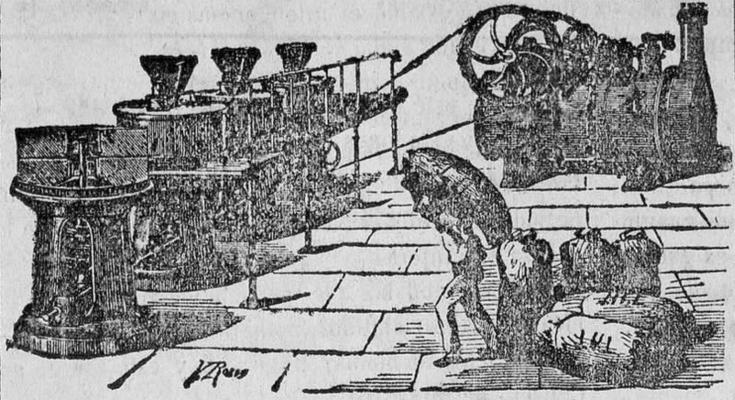
DE TODOS SISTEMAS.

Se compran todos los que se presenten. Calle de San Fernando 33.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna - Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

**MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA**



Envío franco de Prospectos detallados.

**Casa J. HERMANN-LACHAPELLE**  
**J. BOULET y C<sup>o</sup>**, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

DE **Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>o</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

### A LOS SEÑORES FABRICANTES DE CALZADO.

Habiéndome llegado de Paris una máquina que por su potencia y dimensiones permite dar su producto mucho mas ventajoso que hasta el dia, tengo el gusto de ofrecer etiquetas para cajas de calzado á precios nunca vistos, especialidad á que vengo dedicándome desde 1860.

Para mas informes calle Quintana, 8, Barcelona.

### DEPOSITO DE LICORES Y AGUARDIENTES DE STA. MARIA

DE **Bartolomé Briones, Plana 20.**

Se hallará en dicho establecimiento vino seco de Málaga de muy buena calidad, que lo espense á 15 pesetas la arroba, y en botellas de 3/4 de litro á 18 pesetas la docena.

### FÁBRICA DE LICORES

DE **JOSÉ PONSETI,**  
72. Castillo, 72.

Enemigo de pomposos anuncios, solo tengo el honor de recordar á mis favorecedores y consumidores que en el establecimiento hallarán juntamente con el Rom y Cofiac de las mas acreditadas fabricas de Eudeos, todas clases de licores nacionales y extranjeros, finos, medianos y ordinarios á precios muy ventajosos. Tambien se hallarán vinos de Jerez, Málaga seco y dulce, Oporto, Moscatel, Tintilla de Rota, Manzanilla, Pedro Guimenez, Madera, Burdeos, Champaña, y Vermut seco y dulce.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

## TEATRO

GRAN FUNCION PARA HOY JUEVES 23

A BENEFICIO DE LA SEÑORITA GUADALUPE ALERTORN

PROGRAMA.

La preciosa comedia en dos actos de don Ventura de la Vega, titulada

## UNA AUSENCIA

REPARTO.

Doña Clara.	Srta. Alertorn.
Doña Bibiana.	Sra. Santana.
Lucía.	Sra. Prats.
Don Enrique.	Sr. Valero.
Anselmo.	Sr. Guarriba.
Roque.	Sr. Gomila.

La comedia en un acto

## LA SOCIEDAD DE LOS 18

Por primera y última vez se pondrá en escena en esta ciudad la tan aplaudida pieza catalana de doña Rosa Pich de Aldavalla, titulada

## SEN DE BARRO

en la que se distingue notablemente la Beneficiada.

A las 8.

Precios los de costumbre.

### En venta.

Lo está la casa calle de Alonso 3º núm. 5. Para informes calle de S. Roque núm. 4.

## TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

Véndeuse en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

### PELADILLAS Y TURRONES DE JIJONA.

Se ha recibido de la misma Fábrica el cual se espenden á precios convencionales en la Plaza del Príncipe núm. 17 Estereria.

### AVISO.

Pan de tercera calidad superior á 16 centimos tres bras. Calle de Gracia núm. 15.